

**CONTINÚAN LAS DILIGENCIAS  
RESPECTO A LA MALEFICIADA MARÍA CANDELARIA**

**NOCUPÉTARO, DICIEMBRE 13 DE 1799<sup>16</sup>**

De las precedentes diligencias consta haberse hecho las posibles para averiguar el bautismo de María Candelaria y no haberse encontrado pariente ni persona alguna que próxima ni remotamente de este hecho dé razón o noticia. Igualmente consta del antecedente exhorto y fe de bautismo que en el año pasado de mil setecientos noventa y nueve [debe ser 1760] se bautizó en Tuzantla una María Candelaria de padrino equívoco en su nombre y de origen obscuro así por la sangre como por la patria, pues de aquella no hace mención de sus padres y de ésta dice que es de Aparuato.

Para averiguar este puesto he solicitado noticia de las partes y de los viejos que en esta jurisdicción pueden darla por ser transitantes de estos curatos, y entre más de catorce sólo Vicente Morales, indio de este pueblo, da razón que siempre ha oído nombrar un rancho de Aparuato contiguo a Curucupaceo, en jurisdicción de Etúcuaro; y Matías Melchor, indio también de dicho pueblo, da razón que ha oído nombrar otro rancho de Aparuato en jurisdicción de Tuzantla.

Con atención a que en Tuzantla no se pudo discernir del puesto de Aparuato y que éste, si es de Etúcuaro, saldrá en las diligencias que allí se practicaron; y a que en esta jurisdicción de Carácuaro ya no hay esperanzas de sacar más noticia, se han puesto las diligencias en estado de devolverlas

---

<sup>16</sup> Museo Cada de Morelos, vitrina en exhibición, Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 65, p. 169.

como lo hago, a la secretaria episcopal de Valladolid como arriba se pide.

Nocupétaro, diciembre trece de mil setecientos noventa y nueve.

Bachiller José María Morelos [rúbrica]